

# BOLETÍN OFICIAL B O P A

## BOLETÍN OFICIAL



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 685

X LEGISLATURA

26 de abril de 2018

### SUMARIO

#### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

##### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 10-17/M-000004, Moción relativa a la política general en materia de igualdad y promoción de la mujer en Andalucía (*Acuerdo de la Comisión sobre el incumplimiento de la moción*) 7
- 10-17/M-000014, Moción relativa a política general en materia de educación infantil de 0 a 3 años (*Acuerdo de cumplimiento de la moción*) 8
- 10-17/M-000016, Moción relativa a política general en materia de rehabilitación residencial y urbana (*Acuerdo de cumplimiento de la moción*) 9
- 10-18/M-000005, Moción relativa a emergencias y protección civil (*Enmiendas*) 10

#### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

##### INTERPELACIÓN

- 10-18/I-000015, Interpelación relativa a política general en materia de gestión telefónica de Emergencias 061 y Salud Responde (*Decaída*) 16
- 10-18/I-000017, Interpelación relativa a política general en materia de ganadería (*Decaída*) 17

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

- 10-18/POC-000591, Pregunta relativa a sistema anticonceptivo Essure (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 10-18/POC-000592, Pregunta relativa a cualificación profesional de bomberos forestales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 10-18/POC-000593, Pregunta relativa a bachillerato en el IES de Gelves (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 10-18/POC-000594, Pregunta relativa a vertido de crudo en la ría de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 10-18/POC-000595, Pregunta relativa a aplicación de la Ley de Dependencia en zonas rurales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 10-18/POC-000596, Pregunta relativa a futuro uso de los terrenos ocupados por la Politécnica de Sevilla y el IES Politécnico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 10-18/POC-000597, Pregunta relativa a consolidación del trabajo autónomo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 10-18/POC-000598, Pregunta relativa a ambulancias sin personal sanitario en Tarifa (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 10-18/POC-000599, Pregunta relativa a efectos de las lluvias en municipios andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 10-18/POC-000600, Pregunta relativa a renovación del Consejo Consultivo de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 10-18/POC-000601, Pregunta relativa a PFEA 2018 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 10-18/POC-000602, Pregunta relativa a situación del profesorado interino (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 10-18/POC-000603, Pregunta relativa a oferta de empleo público para personal docente 2018 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 10-18/POC-000604, Pregunta relativa a deficiencias en los sistemas de calefacción de los centros educativos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 10-18/POC-000605, Pregunta relativa a situación laboral de los monitores escolares (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 685

X LEGISLATURA

26 de abril de 2018

- 10-18/POC-000606, Pregunta relativa a aconfesionalidad y carácter laico de los centros educativos sostenidos con fondos públicos en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 10-18/POC-000607, Pregunta relativa a participación de los sindicatos en la elaboración de una nueva normativa de prevención y extinción de incendios en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 10-18/POC-000608, Pregunta relativa a mejora de los juzgados de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 10-18/POC-000609, Pregunta relativa a mejora de los juzgados de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 10-18/POC-000610, Pregunta relativa a mejora de los juzgados de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 10-18/POC-000611, Pregunta relativa a mejora de los juzgados de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 10-18/POC-000612, Pregunta relativa a mejora de los juzgados de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 10-18/POC-000613, Pregunta relativa a mejora de los juzgados de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 10-18/POC-000614, Pregunta relativa a mejora de los juzgados de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 10-18/POC-000615, Pregunta relativa a cuerpos de bomberos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 10-18/POC-000616, Pregunta relativa a paralización de las autorizaciones anuales de la actividad extractiva de las canteras en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 10-18/POC-000617, Pregunta relativa a fomento del transporte en bicicleta y su integración en la movilidad urbana (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 10-18/POC-000618, Pregunta relativa a seguridad de la pasarela ciclista peatonal sobre la SE-30 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 10-18/POC-000619, Pregunta relativa a estaciones depuradoras de aguas residuales en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 10-18/POC-000620, Pregunta relativa a trabajos silvícolas sobre montes públicos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 685

X LEGISLATURA

26 de abril de 2018

- 10-18/POC-000621, Pregunta relativa a uso ganadero en el espacio natural de Doñana (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 10-18/POC-000622, Pregunta relativa a planes de ordenación de montes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 10-18/POC-000623, Pregunta relativa a daños causados por el temporal de marzo de 2018 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 10-18/POC-000624, Pregunta relativa a planes de gestión integrada en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 10-18/POC-000625, Pregunta relativa a medidas del colectivo de agentes de Medio Ambiente (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 10-18/POC-000626, Pregunta relativa a plan de trabajo e inversiones para el Parque Nacional de Sierra Nevada (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 10-18/POC-000627, Pregunta relativa a construcción de colectores de recogida de aguas residuales de Cúllar Vega y Molvízar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 10-18/POC-000628, Pregunta relativa a obras de mejora en bosques de alcornocales de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 10-18/POC-000629, Pregunta relativa a humedales catalogados en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 10-18/POC-000630, Pregunta relativa a PGOU de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 10-18/POC-000631, Pregunta relativa a aves acuáticas invernantes en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 10-18/PE-000755, Pregunta relativa a sistema anticonceptivo Essure (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 10-18/PE-000756, Pregunta relativa a protección de Arraijanal (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 10-18/PE-000757, Pregunta relativa a la zona de Valdevaqueros-Casa de Porros en el Parque Natural del Estrecho (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65

- 10-18/PE-000758, Pregunta relativa a efectos de los ruidos en Tarifa (Cádiz) en la salud pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 10-18/PE-000759, Pregunta relativa a servicio de ingeniería y mantenimiento de los centros sanitarios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 10-18/PE-000760, Pregunta relativa a actuaciones proyectadas en el Arraijanal, en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 10-18/PE-000761, Pregunta relativa a desarrollo de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 10-18/PE-000762, Pregunta relativa a calendario legislativo 2018 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 10-18/PE-000763, Pregunta relativa a oferta educativa en Formación Profesional para el curso 2018-2019 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

- 10-18/APP-000272, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el grado de ejecución en Huelva del Pacto por la Ordenación Asistencial firmado con los sindicatos el 10 de marzo de 2017 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 10-18/APP-000273, Solicitud de comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la posición de Andalucía sobre la PAC posterior a 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 10-18/APP-000274, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la posición de Andalucía sobre la política agrícola común (PAC) post-2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

- 10-18/APC-000441, Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar acerca de la equiparación salarial de los docentes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 10-18/APC-000442, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el grado de ejecución en Huelva del Pacto por la Ordenación Asistencial firmado con los sindicatos el 10 de marzo de 2017 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79

- 10-18/APC-000443, Solicitud de comparecencia de la consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, a fin de informar sobre el acceso de Andalucía a los mercados financieros para la emisión de deuda pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80

## RELACIÓN DE ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

### DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

- 10-18/OAM-000031, Resolución del Defensor del Pueblo Andaluz por la que se hace pública la declaración que se indica 81
- 10-18/OAM-000032, Resolución del Defensor del Pueblo Andaluz por la que se hace pública la declaración que se indica 83
- 10-18/OAM-000033, Resolución del Defensor del Pueblo Andaluz por la que se hace pública la declaración que se indica 85

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN**

**10-17/M-000004, Moción relativa a la política general en materia de igualdad y promoción de la mujer en Andalucía**

*Acuerdo de la Comisión sobre el incumplimiento de la moción*

*Sesión de la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales de 4 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 12 de abril de 2018*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, en sesión celebrada el 4 de abril de 2018, conocido el informe presentado por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales sobre cumplimiento de la Moción relativa a la política general en materia de igualdad y promoción de la mujer en Andalucía, 10-17/M-000004, aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada los días 15 y 16 de marzo de 2017, ha acordado que la citada Moción no ha sido cumplida en los términos establecidos.

Sevilla, 10 de abril de 2018.

P.D. Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN**

***10-17/M-000014, Moción relativa a política general en materia de educación infantil de 0 a 3 años***

*Acuerdo de cumplimiento de la moción*

*Sesión de la Comisión de Educación de 4 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

***PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA***

La Comisión de Educación, en sesión celebrada el 4 de abril de 2018, conocido el informe presentado por la Consejería de Educación sobre cumplimiento de la Moción relativa a política general en materia de educación infantil de 0 a 3 años, 10-17/M-000014, aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada los días 13 y 14 de septiembre de 2017, ha acordado que la citada Moción ha sido cumplida en los términos establecidos.

Sevilla, 10 de abril de 2018.

P.D. Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN**

**10-17/M-000016, Moción relativa a política general en materia de rehabilitación residencial y urbana**

*Acuerdo de cumplimiento de la moción*

*Sesión de la Comisión de Fomento y Vivienda de 4 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

*PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Comisión de Fomento y Vivienda, en sesión celebrada el 4 de abril de 2018, conocido el informe presentado por la Consejería de Fomento y Vivienda sobre cumplimiento de la Moción relativa a política general en materia de rehabilitación residencial y urbana, 10-17/M-000016, aprobada por el Pleno del Parlamento de Andalucía en sesión celebrada los días 4 y 5 de octubre de 2017, ha acordado que la citada Moción ha sido cumplida en los términos establecidos.

Sevilla, 10 de abril de 2018.

P.D. Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

#### **10-18/M-000005, Moción relativa a emergencias y protección civil**

*Presentada por el G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Ciudadanos, Socialista y Popular Andaluz*

*Consecuencia de la Interpelación 10-18/I-000013*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

#### **Enmienda núm. 1, de modificación**

##### **Punto 10**

Se propone la modificación del punto 10 del texto de la moción, quedando su redacción como sigue:  
«10. Evaluar periódicamente los contratos públicos del servicio 112 emergencias Andalucía».

#### **Enmienda núm. 2, de modificación**

##### **Punto 1**

Se propone la modificación del punto 1 del texto de la moción, quedando su redacción como sigue:  
«1. Reforzar las actuaciones de inspección del servicio Emergencias 112 Andalucía con el fin de contrastar y confirmar que los pliegos de condiciones se están cumpliendo en su totalidad de acuerdo con la normativa laboral en vigor».

#### **Enmienda núm. 3, de modificación**

##### **Punto 2**

Se propone la modificación del punto 2 del texto de la moción, quedando su redacción como sigue:  
«2. Realizar las actuaciones necesarias para que se cumplan los requerimientos y actas sancionadoras de la Inspección de Trabajo, a la actual empresa prestadora del servicio Emergencias 112 Andalucía, de forma urgente».

## **Enmienda núm. 4, de modificación**

### **Punto 4**

Se propone la modificación del punto 4 del texto de la moción, quedando su redacción como sigue:

«4. Evaluar las necesidades económicas reales para conseguir la mejor prestación del servicio, analizando tanto los costes económicos como la calidad del servicio, siempre de acuerdo con la normativa existente».

## **Enmienda núm. 5, de modificación**

### **Punto 5**

Se propone la modificación del punto 5 del texto de la moción, quedando su redacción como sigue:

«5. Realizar las actuaciones oportunas para garantizar el cumplimiento de la legislación laboral vigente».

## **Enmienda núm. 6, de modificación**

### **Punto 8**

Se propone la modificación del punto 8 del texto de la moción, quedando su redacción como sigue:

«8. Publicar, en un plazo no superior a 6 meses, un informe acerca del cumplimiento íntegro del pliego de condiciones del servicio Emergencias 112 Andalucía».

## **Enmienda núm. 7, de modificación**

### **Punto 11**

Se propone la modificación del punto 11 del texto de la moción, quedando su redacción como sigue:

«11. Garantizar que los profesionales que trabajan en el servicio Emergencias 112 Andalucía están en posesión de la acreditación profesional denominada “Teleoperaciones de atención, gestión y coordinación de emergencias”, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1553/2011, de 31 de octubre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de determinadas cualificaciones profesionales de las familias profesionales Seguridad y Medio ambiente, Transporte y Mantenimiento de Vehículos, y Textil, Confección y Piel, donde el contratista garantizará la adecuada formación continua de todo el personal adscrito al servicio».

## **Enmienda núm. 8, de modificación**

### **Punto 12**

Se propone la modificación del punto 12 del texto de la moción, quedando su redacción como sigue:

«12. Realizar análisis y evaluación de la prestación del servicio Emergencias 112 Andalucía, priorizando la calidad del servicio, condiciones laborales de los trabajadores y no criterios única y exclusivamente economicistas».

## **Enmienda núm. 9, de modificación**

### **Punto 13**

Se propone la modificación del punto 13 del texto de la moción, quedando su redacción como sigue:

«13. Adoptar las medidas necesarias para que el servicio Emergencias 112 Andalucía sea prestado por EPES, siempre y cuando del análisis y la evaluación de la prestación del servicio así se desprenda».

Parlamento de Andalucía, 10 de abril de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos,  
Sergio Romero Jiménez.

## *A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

## **Enmienda núm. 10, de modificación**

### **Punto 1**

Se propone modificar el apartado 1, quedando como sigue:

«1. Reforzar las actuaciones de control y vigilancia de la empresa adjudicataria del servicio Emergencias 112 Andalucía con el fin de comprobar que cumple con los pliegos correspondientes, está prestando un servicio de calidad, respeta los derechos de los trabajadores y acata las normas laborales básicas».

## **Enmienda núm. 11, de modificación**

### **Punto 2**

Se propone modificar el apartado 2, quedando como sigue:

«2. Apoyar o colaborar con las actuaciones necesarias para exigir a la empresa adjudicataria del servicio Emergencias 112 Andalucía el cumplimiento de los requerimientos y actas sancionadoras de la Inspección de Trabajo».

## **Enmienda núm. 12, de modificación**

### **Punto 4**

Se propone modificar el apartado 4, quedando como sigue:

«4. Incrementar las partidas presupuestarias vinculadas al contexto de la gestión integral de las emergencias».

## **Enmienda núm. 13, de modificación**

### **Punto 5**

Se propone modificar el apartado 5, quedando como sigue:

«5. Continuar el trabajo de la Mesa permanente actualmente constituida donde están representados los trabajadores y la propia Consejería, para tener un espacio permanente de comunicación y diálogo donde atender las reivindicaciones de los trabajadores de las condiciones laborales de los centros de gestión telefónica del servicio Emergencias 112 Andalucía».

## **Enmienda núm. 14, de modificación**

### **Punto 6**

Se propone modificar el apartado 6, quedando como sigue:

«6. Continuar el trabajo de la Mesa permanente actualmente constituida donde están representados los trabajadores y la propia Consejería, para tener un espacio permanente de comunicación y diálogo en el que abordar las demandas y reivindicaciones de los trabajadores y trabajadoras del servicio Emergencias 112 Andalucía con el fin de facilitar o potenciar un empleo estable y de calidad y para impulsar también su reconocimiento profesional».

## **Enmienda núm. 15, de modificación**

### **Punto 8**

Se propone modificar el apartado 8, quedando como sigue:

«8. Incentivar la publicidad de los mecanismos establecidos en la legislación vigente relativos al cumplimiento de las cláusulas de obligado cumplimiento y de las cláusulas voluntarias de la Guía para la inclusión de cláusulas sociales y medioambientales de la Junta de Andalucía en las contrataciones en materia de emergencias y protección civil en el marco establecido por la comisión de seguimiento y control de la aplicación de cláusulas sociales y medioambientales en la contratación pública, prevista en el punto duodécimo del Acuerdo de 18 de octubre de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se impulsa la incorporación de cláusulas sociales y ambientales en los contratos de la Comunidad Autónoma de Andalucía».

## **Enmienda núm. 16, de modificación**

### **Punto 10**

Se propone modificar el apartado 10, quedando como sigue:

«10. Incentivar la publicidad de los mecanismos establecidos en la legislación vigente relativos la ejecución de cada uno de los contratos públicos vinculados al servicio Emergencias 112 Andalucía».

## **Enmienda núm. 17, de modificación**

### **Punto 11**

Se propone modificar el apartado 11, quedando como sigue:

«11. Potenciar o favorecer que los profesionales que trabajan en el servicio Emergencias 112 Andalucía puedan acceder a la acreditación denominada “Teleoperaciones de atención, gestión y coordinación de emergencias”, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1553/2001, de 31 de octubre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales de las familias profesionales Seguridad y Medio Ambiente, Transporte y Mantenimiento de Vehículos y Textil, Confección y Piel».

## **Enmienda núm. 18, de modificación**

### **Punto 16**

Se propone modificar el apartado 16, quedando como sigue:

«16. Cumplir las recomendaciones del Defensor del Pueblo Andaluz que pudieran derivarse de quejas cerradas por esta institución relativa servicios esenciales para la comunidad como Emergencias 112 Andalucía».

Sevilla, 10 de abril de 2018.

El portavoz adjunto del G.P. Socialista,

José Muñoz Sánchez.

## *A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

## **Enmienda núm. 19, de modificación**

### **Punto 1**

Se propone la siguiente redacción:

«1. Reforzar las actuaciones de control y vigilancia de la actual empresa adjudicataria del servicio de Emergencias 112 Andalucía, con el fin de comprobar que cumple con los pliegos correspondientes, está prestando un servicio público de calidad, respeta los derechos de los trabajadores y acata las normas laborales básicas. En caso de incumplimiento grave del pliego o legislación vigente se iniciaran los trámites para el rescate del servicio conforme a la legislación vigente».

## **Enmienda núm. 20, de modificación**

### **Punto 3**

Se propone la siguiente redacción:

«3. Adoptar las medidas que se consideren necesarias o urgentes en el servicio Emergencias 112 And-

lucía, tras los controles propuestos en el punto número 1, de forma que queda garantizada la prestación de un servicio público de calidad a los ciudadanos».

## **Enmienda núm. 21, de modificación**

### **Punto 16**

Se propone la siguiente redacción:

«16. Cumplir con las recomendaciones del Defensor del Pueblo Andaluz siempre que no lesionen derechos de otras personas físicas o jurídicas».

## **Enmienda núm. 22, de adición**

### **Punto nuevo**

Se propone añadir un punto nuevo con la siguiente redacción:

«17. Adoptar las medidas oportunas para poder realizar, antes del verano, una auditoría externa sobre el cumplimiento de las cláusulas sociales y derechos laborales en todos los contratos que la Consejería haya celebrado, dando cuenta de su resultado al Parlamento».

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2018.

La portavoz adjunta del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**INTERPELACIÓN**

**10-18/I-000015, Interpelación relativa a política general en materia de gestión telefónica de Emergencias 061 y Salud Responde**

*Formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 11 de abril de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de la Interpelación relativa a política general en materia de gestión telefónica de Emergencias 061 y Salud Responde, 10-18/I-000015, formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 11 y 12 de abril de 2018.

Sevilla, 12 de abril de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

**10-18/I-000017, Interpelación relativa a política general en materia de ganadería**

*Formulada por el G.P. Popular Andaluz*

*Decaída*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

*PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 11 de abril de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4.º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de la Interpelación relativa a política general en materia de ganadería, 10-18/I-000017, formulada por el G.P. Popular Andaluz, al no haber quedado definitivamente incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 11 y 12 de abril de 2018.

Sevilla, 12 de abril de 2018.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Javier Pardo Falcón.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **10-18/POC-000591, Pregunta relativa a sistema anticonceptivo Essure**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud relativa a sistema anticonceptivo Essure.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Essure es un sistema anticonceptivo permanente formado por un dispositivo dinámico que contiene un muelle expandible de níquel-titanio y en su interior fibras de polietileno tereftalato (PET), fibras de poliéster, aleación de titanio, níquel y acero inoxidable, de 4 centímetros de extensión y 0,8 milímetros de grosor. Se introduce en las trompas de Falopio mediante una histeroscopia a través del cuello uterino. Las fibras de PET ocasionan una reacción local del tejido que, tras un periodo de varios meses, va creando una obstrucción progresiva, al hacer crecer un tejido (fibrosis) que obstruye la trompa y genera el efecto anticonceptivo.

El referido sistema provoca efectos adversos de diversa índole, desde dolores pélvicos hasta alergias al níquel (otro de sus componentes) o perforación de las trompas. Por otra parte, las fibras de PET son consideradas disruptores endocrinos, sustancias químicas que pueden interferir con el sistema endocrino y que pueden ocasionar efectos inmunológicos. Los problemas hormonales pueden desencadenar aumento de peso, irregularidades hormonales o migrañas. Las usuarias han contado con una insuficiente información al respecto antes de tomar la decisión sobre optar por este sistema anticonceptivo.

La empresa Bayer ha dejado de comercializar el Essure en Europa, decisión adoptada tras la retirada del mercado decidida por el Reino Unido en junio del pasado año y por España en septiembre de manera definitiva. La finalización de su comercialización llega tarde, dado que miles de mujeres afectadas por sus efectos adversos vienen denunciándolos desde hace años. Solo en España, desde el 2003 el Essure ha sido

implantado a 80.000 mujeres, según datos aportados por la Asociación Española de Afectadas por Essure, y de ellas más de mil sufren efectos secundarios contrastados a consecuencia de ello.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Cuenta la Consejería con datos de mujeres andaluzas afectadas por el sistema anticonceptivo Essure y con un protocolo de retirada de este implante a la luz de sus contraindicaciones?

Parlamento de Andalucía, 3 de abril de 2018.  
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-000592, Pregunta relativa a cualificación profesional de bomberos forestales**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación, relativa a cualificación profesional de bomberos forestales.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales lleva varios años sin cumplir su compromiso de convocar el procedimiento de reconocimiento, evaluación y acreditación de las competencias profesionales de la cualificación profesional de los bomberos forestales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuáles son los planes de esta Consejería a corto plazo al respecto?

Parlamento de Andalucía, 4 de abril de 2018.

La diputada del G.P. Ciudadanos,

Marta Escrivá Torralva.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**10-18/POC-000593, Pregunta relativa a bachillerato en el IES de Gelves (Sevilla)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación, relativa a bachillerato en el IES de Gelves (Sevilla).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La localidad sevillana de Gelves ha visto en los últimos dos años duplicar su población, y sin embargo la oferta de plazas educativas en el IES de dicha localidad no se ha modificado. Esto ha llevado a que los alumnos de bachillerato tengan que desplazarse hasta el IES Politécnico para el desarrollo de sus clases.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Tiene previsto esta Consejería que el IES de Gelves oferte para el próximo curso bachillerato para evitar el desplazamiento de los alumnos?

Parlamento de Andalucía, 4 de abril de 2018.

La diputada del G.P. Ciudadanos,

Marta Escrivá Torralva.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-000594, Pregunta relativa a vertido de crudo en la ría de Huelva**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Jesús Díaz Robledo y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*  
*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Julio Jesús Díaz Robledo y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a vertido de crudo en la ría de Huelva.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El vertido de crudo que se producía el pasado martes 3 de abril ha alcanzado las playas del Parque Natural de Doñana.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cómo se está gestionando desde esta Consejería el citado suceso y qué acciones están previstas para evitar nuevos vertidos en el futuro?

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2018.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,  
Julio Jesús Díaz Robledo y  
Marta Escrivá Torralva.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-000595, Pregunta relativa a aplicación de la Ley de Dependencia en zonas rurales**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Isabel Albás Vives y Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Isabel Albás Vives y Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, relativa a aplicación de la Ley de Dependencia en zonas rurales.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la provincia de Córdoba se está sufriendo la dejadez de la Junta en la aplicación de la Ley de Dependencia, concretamente llamativo es el caso de la zona norte de esta provincia, donde la población es muy dispersa y la media de edad muy elevada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿En qué situación se encuentran las zonas rurales de Andalucía en lo referente a valoraciones, tramitación de ayudas y prestaciones?

Parlamento de Andalucía, 6 de abril de 2018.

Las diputadas del G.P. Ciudadanos,

María Isabel Albás Vives y

Marta Bosquet Aznar.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**10-18/POC-000596, Pregunta relativa a futuro uso de los terrenos ocupados por la Politécnica de Sevilla y el IES Politécnico**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Economía y Conocimiento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía y Conocimiento, relativa a futuro uso de los terrenos ocupados por la Politécnica de Sevilla y el IES Politécnico.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Universidad de Sevilla es la propietaria de los terrenos ocupados por la Politécnica de Sevilla y el IES Politécnico. Por un lado, la futura Politécnica ya se está construyendo en la Isla de la Cartuja, y por otro la concesión del edificio del IES a Educación está llegando a su fin.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Tiene conocimiento esta consejería de cuáles son las pretensiones de la Universidad de Sevilla respecto a estos terrenos y edificios?

Parlamento de Andalucía, 6 de abril de 2018.

La diputada del G.P. Ciudadanos,

Marta Escrivá Torralva.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-000597, Pregunta relativa a consolidación del trabajo autónomo**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Economía y Conocimiento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Economía y Conocimiento, relativa a consolidación del trabajo autónomo.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El primer paso para un autónomo es emprender, pero tras ese paso tiene que consolidar su actividad. Andalucía es líder en la incorporación de nuevos autónomos, pero detrás de esa cifra de entrada viene la de salida: los miles de emprendedores que cesan su actividad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué medidas está tomando esta Consejería y qué medidas nuevas va a tomar?

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2018.

La diputada del G.P. Ciudadanos,

Marta Escrivá Torralva.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**10-18/POC-000598, Pregunta relativa a ambulancias sin personal sanitario en Tarifa (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Salud*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Sergio Romero Jiménez y Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud, relativa a ambulancias sin personal sanitario en Tarifa (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente hemos conocido el fallecimiento de una persona accidentada en Tarifa, tras acudir al lugar de los hechos una ambulancia que no contaba con el personal sanitario necesario para la atención a la misma. Esto se ha convertido últimamente en una situación habitual en la mencionada localidad gaditana.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cómo valora esta Consejería al servicio actual que prestan las ambulancias y qué medidas piensan ponerse en marcha para mejorar su asistencia?

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2018.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez y

María Isabel Albás Vives.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-000599, Pregunta relativa a efectos de las lluvias en municipios andaluces**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, relativa a efectos de las lluvias en municipios andaluces.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas se han puesto o tiene previsto poner en marcha el Consejo de Gobierno sobre ayudas para paliar los daños producidos por las lluvias en municipios andaluces?

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2018.  
El diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Maíllo Cañadas.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-000600, Pregunta relativa a renovación del Consejo Consultivo de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, relativa a renovación del Consejo Consultivo de Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué previsiones tiene la Consejería en relación con la renovación del Consejo Consultivo de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2018.  
El diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Maíllo Cañadas.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-000601, Pregunta relativa a PFEA 2018**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, relativa a PFEA 2018.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones está desarrollando la Consejería en relación con el PFEA 2018?

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2018.  
El diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Maíllo Cañadas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**10-18/POC-000602, Pregunta relativa a situación del profesorado interino**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación, relativa a situación del profesorado interino.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual del profesorado interino y qué previsiones tiene la Consejería al respecto?

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2018.  
El diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Maíllo Cañadas.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-000603, Pregunta relativa a oferta de empleo público para personal docente 2018**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación, relativa a oferta de empleo público para personal docente 2018.

**PREGUNTA**

¿Qué previsiones tiene la Consejería respecto a la oferta de empleo público para personal docente 2018?

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2018.  
El diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Maíllo Cañadas.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-000604, Pregunta relativa a deficiencias en los sistemas de calefacción de los centros educativos andaluces**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación, relativa a deficiencias en los sistemas de calefacción de los centros educativos andaluces.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones está llevando a cabo y cuáles tiene previstas para resolver las dificultades existentes en los centros educativos sobre deficiencias en sistemas de calefacción?

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2018.  
El diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Maíllo Cañadas.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-000605, Pregunta relativa a situación laboral de los monitores escolares**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación, relativa a situación laboral de los monitores escolares.

**PREGUNTA**

¿Cuál es la situación laboral en que se encuentran actualmente los monitores escolares dentro del sistema educativo andaluz?

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2018.  
El diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Maíllo Cañadas.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-000606, Pregunta relativa a aconfesionalidad y carácter laico de los centros educativos sostenidos con fondos públicos en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación, relativa a aconfesionalidad y carácter laico de los centros educativos sostenidos con fondos públicos en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previsto desarrollar la Consejería a fin de garantizar la aconfesionalidad y el carácter laico de los centros educativos sostenidos con fondos públicos en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2018.  
El diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Maíllo Cañadas.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-000607, Pregunta relativa a participación de los sindicatos en la elaboración de una nueva normativa de prevención y extinción de incendios en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a participación de los sindicatos en la elaboración de una nueva normativa de prevención y extinción de incendios en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué sindicatos van a participar en la elaboración de la nueva normativa de prevención y extinción de incendios en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Rosalía Ángeles Espinosa López.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-000608, Pregunta relativa a mejora de los juzgados de Almería**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a mejora de los juzgados de Almería.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones va a realizar la Consejería de Justicia e Interior para mejorar las instalaciones de los juzgados de la provincia de Almería?

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Rosalía Ángeles Espinosa López.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-000609, Pregunta relativa a mejora de los juzgados de Cádiz**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a mejora de los juzgados de Cádiz.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones va a realizar la Consejería de Justicia e Interior para mejorar las instalaciones de los juzgados de la provincia de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Rosalía Ángeles Espinosa López.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-000610, Pregunta relativa a mejora de los juzgados de Córdoba**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a mejora de los juzgados de Córdoba.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones va a realizar la Consejería de Justicia e Interior para mejorar las instalaciones de los juzgados de la provincia de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Rosalía Ángeles Espinosa López.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-000611, Pregunta relativa a mejora de los juzgados de Huelva**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a mejora de los juzgados de Huelva.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones va a realizar la Consejería de Justicia e Interior para mejorar las instalaciones de los juzgados de la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Rosalía Ángeles Espinosa López.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-000612, Pregunta relativa a mejora de los juzgados de Jaén**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a mejora de los juzgados de Jaén.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones va a realizar la Consejería de Justicia e Interior para mejorar las instalaciones de los juzgados de la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Rosalía Ángeles Espinosa López.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-000613, Pregunta relativa a mejora de los juzgados de Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a mejora de los juzgados de Málaga.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones va a realizar la Consejería de Justicia e Interior a para mejorar las instalaciones de los juzgados de la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Rosalía Ángeles Espinosa López.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-000614, Pregunta relativa a mejora de los juzgados de Sevilla**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a mejora de los juzgados de Sevilla.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones va a realizar la Consejería de Justicia e Interior para mejorar las instalaciones de los juzgados de la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Rosalía Ángeles Espinosa López.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-000615, Pregunta relativa a cuerpos de bomberos de Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a cuerpos de bomberos de Andalucía.

**PREGUNTAS**

¿Cuál es el estado actual de los trabajos para la elaboración de un nuevo marco normativo para los cuerpos de bomberos de Andalucía?

¿Cuál es la composición y el calendario del grupo de trabajo que se ha constituido para la elaboración de esta normativa?

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Rosalía Ángeles Espinosa López.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-000616, Pregunta relativa a paralización de las autorizaciones anuales de la actividad extractiva de las canteras en Málaga**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a paralización de las autorizaciones anuales de la actividad extractiva de las canteras en Málaga.

**PREGUNTA**

¿Qué razones justifican la paralización de las autorizaciones anuales de la actividad extractiva de las canteras en la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Patricia Navarro Pérez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-000617, Pregunta relativa a fomento del transporte en bicicleta y su integración en la movilidad urbana (Málaga)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Victoria Romero Pérez, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Victoria Romero Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a fomento del transporte en bicicleta y su integración en la movilidad urbana (Málaga).

**PREGUNTA**

¿Por qué la Consejería de Fomento y Vivienda no ha cumplido con el Acuerdo Marco de Colaboración con el Ayuntamiento de Málaga para el desarrollo de actuaciones en el fomento del transporte en bicicleta y su integración en la movilidad urbana de la ciudad de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2018.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Victoria Romero Pérez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-000618, Pregunta relativa a seguridad de la pasarela ciclista peatonal sobre la SE-30**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión relativa a seguridad de la pasarela ciclista peatonal sobre la SE-30.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas tiene previsto tomar el Consejo de Gobierno relativas a la seguridad en la recién inaugurada pasarela ciclista peatonal sobre la SE-30?

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2018.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Juan Francisco Bueno Navarro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-000619, Pregunta relativa a estaciones depuradoras de aguas residuales en la provincia de Huelva**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a estaciones depuradoras de aguas residuales en la provincia de Huelva.

**PREGUNTA**

¿Puede informar el Consejo de Gobierno sobre las licitaciones de contratos para la redacción de seis proyectos de estaciones depuradoras de aguas residuales para ocho localidades de la provincia de Huelva, con población beneficiada de más de 9.000 habitantes?

Sevilla, 9 de abril de 2018.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Julio Millán Muñoz y  
Modesta Romero Mojarro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-000620, Pregunta relativa a trabajos silvícolas sobre montes públicos**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*  
*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a trabajos silvícolas sobre montes públicos.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Junta de Andalucía viene realizando una serie de trabajos silvícolas desde finales de 2017 en terrenos forestales de seis provincias andaluzas con una inversión de 6,1 millones de euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno del desarrollo de estas actuaciones y qué objetivos pretende conseguir?

Sevilla, 9 de abril de 2018.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Julio Millán Muñoz y  
Modesta Romero Mojarro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-000621, Pregunta relativa a uso ganadero en el espacio natural de Doñana**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a uso ganadero en el espacio natural de Doñana.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Consejería de Medio Ambiente trabaja para mejorar los terrenos para uso ganadero en el espacio natural de Doñana.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones está desarrollando y qué objetivos pretende conseguir?

Sevilla, 9 de abril de 2018.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Julio Millán Muñoz y  
Modesta Romero Mojarro.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-000622, Pregunta relativa a planes de ordenación de montes**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a planes de ordenación de montes.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Junta de Andalucía ha licitado 36 planes de ordenación de montes en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuáles son los principales datos de esta licitación y qué previsión de resultados pretende obtener el Consejo de Gobierno?

Sevilla, 9 de abril de 2018.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Julio Millán Muñoz y  
Beatriz Rubiño Yáñez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-000623, Pregunta relativa a daños causados por el temporal de marzo de 2018**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a daños causados por el temporal de marzo de 2018.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según ha podido informar la Consejería de Medio Ambiente, los ayuntamientos de Andalucía afectados por los daños causados por el temporal de este mes de marzo han podido tramitar hasta el día 3 de abril la valoración de los daños en sus municipios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué avance puede realizar el Consejo de Gobierno de los daños registrados tras esa evaluación única que ha podido realizar con la aportación de los diferentes ayuntamientos afectados?

Sevilla, 9 de abril de 2018.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Julio Millán Muñoz y  
Beatriz Rubiño Yáñez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-000624, Pregunta relativa a planes de gestión integrada en la provincia de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a planes de gestión integrada en la provincia de Jaén.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Consejería de Medio Ambiente ha aprobado el programa anual de mejoras y aprovechamientos del Plan de Gestión Integral de los Montes Públicos de Sierra Morena en la provincia de Jaén.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué principales medidas contempla el Consejo de Gobierno en estos planes de gestión, durante qué periodo y qué objetivos pretende conseguir?

Sevilla, 9 de abril de 2018.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Julio Millán Muñoz y  
Adela Segura Martínez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-000625, Pregunta relativa a medidas del colectivo de agentes de Medio Ambiente**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a medidas del colectivo de agentes de Medio Ambiente.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Consejería de Medio Ambiente ha valorado muy positivamente de forma reciente el trabajo de los agentes de Medio Ambiente en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué medidas se han venido realizando en los últimos años y qué actuaciones se prevén para el futuro que permitan la mejora de este colectivo en Andalucía?

Sevilla, 9 de abril de 2018.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Julio Millán Muñoz y  
Adela Segura Martínez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-000626, Pregunta relativa a plan de trabajo e inversiones para el Parque Nacional de Sierra Nevada (Granada)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a plan de trabajo e inversiones para el Parque Nacional de Sierra Nevada (Granada).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Junta de Andalucía ha presentado el plan de trabajo e inversiones para el Parque Nacional de Sierra Nevada para el año 2018.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué principales actuaciones contiene este plan y qué novedades respecto al de 2017?

Sevilla, 9 de abril de 2018.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Julio Millán Muñoz y  
Miguel Castellano Gámez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-000627, Pregunta relativa a construcción de colectores de recogida de aguas residuales de Cúllar Vega y Molvízar (Granada)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a construcción de colectores de recogida de aguas residuales de Cúllar Vega y Molvízar (Granada).

**PREGUNTA**

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el nuevo concurso público por importe de más de 6,23 millones de euros para la construcción de colectores de recogida de aguas residuales de Cúllar Vega y Molvízar, en la provincia de Granada, que beneficiará a una población de más de 10.000 habitantes?

Sevilla, 9 de abril de 2018.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Julio Millán Muñoz y  
Miguel Castellano Gámez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-000628, Pregunta relativa a obras de mejora en bosques de alcornoques de Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a obras de mejora en bosques de alcornoques de Cádiz.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha sacado a concurso público obras de conservación y mejora de los bosques de alcornoque de la provincia de Cádiz, afectados por la acción herbívora de ungulados silvestres.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué presupuesto y previsión tiene de esta licitación el Consejo de Gobierno y qué resultados pretende obtener tras las actuaciones resultantes de dicha licitación?

Sevilla, 9 de abril de 2018.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Julio Millán Muñoz y  
Carmen Dolores Velasco González.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-000629, Pregunta relativa a humedales catalogados en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a humedales catalogados en Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Andalucía cuenta con 197 humedales, la comunidad autónoma española con más humedales catalogados. Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de estos espacios y del estado en que actualmente se encuentran en nuestra Comunidad?

Sevilla, 9 de abril de 2018.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Julio Millán Muñoz y  
Carmen Dolores Velasco González.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-000630, Pregunta relativa a PGOU de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a PGOU de Jaén.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado mes de febrero se conoció la existencia de una sentencia del TSJA que anulaba el Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad de Jaén.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué acciones han acordado conjuntamente la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Jaén en la reunión que han mantenido al respecto?

Sevilla, 9 de abril de 2018.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Julio Millán Muñoz y  
Carmelo Gómez Domínguez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**10-18/POC-000631, Pregunta relativa a aves acuáticas invernantes en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, relativa a aves acuáticas invernantes en Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Junta de Andalucía ha presentado los resultados del seguimiento de aves hasta enero de 2018. Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué valoración realiza el Consejo de Gobierno de los resultados acaecidos en el estudio?

Sevilla, 9 de abril de 2018.  
Los diputados del G.P. Socialista,  
Julio Millán Muñoz y  
Carmelo Gómez Domínguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### **10-18/PE-000755, Pregunta relativa a sistema anticonceptivo Essure**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a sistema anticonceptivo Essure.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Essure es un sistema anticonceptivo permanente formado por un dispositivo dinámico que contiene un muelle expandible de níquel-titanio y en su interior fibras de polietilentereftalato (PET), fibras de poliéster, aleación de titanio, níquel y acero inoxidable, de 4 centímetros de extensión y 0,8 milímetros de grosor. Se introduce en las trompas de Falopio mediante una histeroscopia a través del cuello uterino. Las fibras de PET ocasionan una reacción local del tejido que, tras un periodo de varios meses, va creando una obstrucción progresiva, al hacer crecer un tejido (fibrosis) que obstruye la trompa y genera el efecto anticonceptivo.

El referido sistema provoca efectos adversos de diversa índole, desde dolores pélvicos hasta alergias al níquel (otro de sus componentes) o perforación de las trompas. Por otra parte, las fibras de PET son consideradas disruptores endocrinos, sustancias químicas que pueden interferir con el sistema endocrino y que pueden ocasionar efectos inmunológicos. Los problemas hormonales pueden desencadenar aumento de peso, irregularidades hormonales o migrañas. Las usuarias han contado con una insuficiente información al respecto antes de tomar la decisión sobre optar por este sistema anticonceptivo.

La empresa Bayer ha dejado de comercializar el Essure en Europa, decisión adoptada tras la retirada del mercado decidida por el Reino Unido en junio del pasado año y por España en septiembre de manera definitiva. La fiscalización de su comercialización llega tarde, dado que miles de mujeres afectadas por sus efectos adversos vienen denunciándolos desde hace años. Solo en España, desde el 2003, el Essure ha sido

implantado a 80.000 mujeres, según datos aportados por la Asociación Española de Afectadas por Essure, y de ellas más de mil sufren efectos secundarios contrastados a consecuencia de ello.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuenta la Consejería con datos de mujeres andaluzas afectadas por el sistema anticonceptivo Essure y con un protocolo de retirada de este implante a la luz de sus contraindicaciones?

Parlamento de Andalucía, 3 de abril de 2018.  
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Inmaculada Nieto Castro.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### **10-18/PE-000756, Pregunta relativa a protección de Arraijanal (Málaga)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a protección de Arraijanal (Málaga).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La villa de Arraijanal es un paraje deshabitado que ha permanecido prácticamente ajeno a la mano del hombre a lo largo de cientos de años. Se cree que pudo abandonarse en el siglo III. Parte de las tierras fueron campos de labor y, en el resto del terreno, la naturaleza dio lugar a una franja costera virgen que contaba con la presencia de especies vegetales propias de este tipo de ecosistemas, así como dunas de arena.

En los distintos planes de ordenación urbana de Málaga del pasado siglo, este espacio venía siendo calificado como urbanizable. Así, en los años 80 se construyeron dos viales desde la carretera del campo de golf hasta la playa, como parte del inicio de la urbanización de la zona. Las distintas parcelas que componían el paraje pertenecían a diversos propietarios hasta que la empresa constructora Sacyr-Vallehermoso se fue haciendo con la mayor parte de las propiedades (en torno al 60%). En ese momento se planteó la construcción de hoteles y varios cientos de viviendas en los terrenos del paraje. El Ayuntamiento de Málaga dio su total apoyo al proyecto, mientras que diversos colectivos se opusieron al mismo por la pérdida del último tramo de playa virgen de la capital. En este sentido, y en un contexto de permanente confrontación entre Administraciones, la Junta de Andalucía desautorizó el plan a la vez que habló de la creación de un gran parque metropolitano de 54 hectáreas que, según el Plan de Ordenación Territorial de la Aglomeración Urbana de Málaga (POTAUM) de 2009, preservaba los terrenos de la construcción.

El 18 de enero de este año se publicó que la Junta de Andalucía tenía una empresa seleccionada para la redacción del prometido parque metropolitano de Arraijanal. Una cuestión importante sería realizar el diseño del parque de forma participativa y consensuada con los colectivos sociales. Sin embargo, el jeque Al-Thani

se ha hecho con la concesión de esos terrenos por 75 años para construir la Academia del Málaga Club de Fútbol. Y son unos terrenos donde el Ayuntamiento ya trató de instalar un puerto deportivo y urbanizaciones que tuvieron los informes negativos de todas las Administraciones públicas.

Las asociaciones Ciriana, Ascusve y Torre Vigía presentaron 60.000 firmas para proteger esta última playa de Arraijanal. Hay una serie de razones que deben ser tenidas en cuenta antes de permitir intervenir en una zona tan sensible:

Se trata del último tramo de playa sin impermeabilizar de la costa periurbana.

Los terrenos de dicho paraje pueden acoger un parque que recupere la flora y fauna propias del ecosistema costero de dunas, como se planeó en su momento.

La zona cuenta con importantes restos arqueológicos del tipo del Cerro del Villar (uno de los yacimientos fenicios más importantes de occidente), restos púnicos y una villa romana de la que solo se ha excavado una parte.

La zona ha venido padeciendo una gran presión urbanística durante los últimos años (Plaza Mayor, Decathlon, Leroy Merlin, Ikea, etc.) sin que se haya contemplado prolongar el recorrido del metro hasta allí. Y la autovía se colapsa en la entrada a estos espacios comerciales. El proyecto del jeque empeoraría la situación.

Pese a que barrios como San Julián y Guadalmar carecen de infraestructuras tan básicas como un centro de salud, biblioteca, instituto o un transporte público de calidad, se pretende seguir «cargando» la zona con focos de afluencia de masas, sin que los vecinos y vecinas vayan a ver mejorada su calidad de vida.

Arraijanal ha sido desde hace años objeto de propuestas de lucrativos desarrollos urbanísticos, no es esta la primera vez. Hace algunas décadas había un impresionante sistema dunar, abandonado después. La basura que se ha arrojado allí de forma indebida ha sido utilizada por quienes lo han mostrado antiestético y sucio como excusa para urbanizarlo. Si se continúa con las actuaciones que ya se han iniciado, se destruye lo que debiera ser un legado para el futuro.

Había, sin embargo, una propuesta de ejecutar un parque marítimo-terrestre en la totalidad de Arraijanal, dejando los terrenos para la Ciudad Deportiva de mayor tamaño en San Cayetano, entre otras cosas porque había un Plan de Protección del Litoral Andaluz, ahora mismo tumbado por los tribunales, que debía proteger tramos del litoral en peligro a causa del exceso de hormigón y cemento que altera la biodiversidad costera y desestabiliza las playas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## PREGUNTAS

¿Ha dado la Junta de Andalucía el visto bueno para intervenir en el terreno y ubicar la Academia del Málaga precisamente en este paraje?

¿Se ha tramitado ya el preceptivo informe medioambiental?

¿Hay alguna valoración del proyecto de Al-Thani por parte de la Demarcación de Costas con respecto a la afectación a playas protegidas en las que no se puede construir?

¿Se ha tenido en cuenta el informe negativo emitido por la Consejería de Cultura donde se reconoce el valor del yacimiento por «hallarse presente en él la huella fenicia de los primeros pobladores de Málaga»?

¿Se ha tenido en cuenta que Aviación Civil también ha valorado negativamente el proyecto y que ha habido dos accidentes de aviones en la zona en la historia reciente?

Parlamento de Andalucía, 4 de abril de 2018.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,

María del Carmen Molina Cañadas.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-18/PE-000757, Pregunta relativa a la zona de Valdevaqueros-Casa de Porros en el Parque Natural del Estrecho**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a la zona de Valdevaqueros-Casa de Porros en el Parque Natural del Estrecho.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Red Natura 2000 tiene como misión contribuir al mantenimiento o restablecimiento en un estado de conservación favorable de los hábitats y las especies más importantes a nivel comunitario, para lo cual es necesario llevar a cabo un seguimiento y evaluación de dicho estado de conservación. El artículo 11 de la Directiva Hábitats establece para los Estados la obligación de mantener una vigilancia del estado de conservación de las especies y de los hábitats de interés comunitario. El artículo 17 estipula, asimismo, que los Estados miembros deben elaborar cada seis años un informe sobre la aplicación de las disposiciones que hayan adoptado en el marco de la Directiva, que debe incluir información sobre las medidas de conservación a que se refiere el apartado 1 del artículo 6, así como la evaluación de las repercusiones de dichas medidas en el estado de conservación de los tipos de hábitat del anexo I y de las especies del anexo II y los principales resultados de la vigilancia a que se refiere el artículo 11.

Respecto a la Directiva Aves, el artículo 12 establece que los Estados miembros deberán remitir a la Comisión cada tres años un informe sobre la aplicación de las disposiciones nacionales adoptadas en virtud de dicha Directiva. La Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, establece en su artículo 48 que las comunidades autónomas vigilarán el estado de conservación de los tipos de hábitats y las especies de interés comunitario, así como de las especies de aves que se enumeran en

su anexo IV, comunicando los cambios que se hayan producido en los mismos a efectos de su reflejo en el Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Dicha comunicación se producirá anualmente.

Por su parte el Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad 2011-2017 recoge, dentro del apartado de «Seguimiento y evaluación», que se establecerán mecanismos de seguimiento continuo y evaluación de la eficacia de las acciones dirigidas a conservar y usar de modo sostenible la biodiversidad. La evaluación deberá basarse preferentemente en indicadores cuantitativos y cualitativos que permitan valorar la eficacia de las acciones en el logro de los objetivos establecidos. El seguimiento y evaluación deben integrarse en los procesos de planificación desde su inicio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## PREGUNTAS

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno andaluz para vigilar y corregir el actual estado de conservación en el Parque Natural del Estrecho en relación con los vertidos de aguas fecales y según la Directiva Marco del Agua?

¿Se colocarán sanitarios móviles y otras medidas en las playas del Parque Natural del Estrecho, donde se da una importante aglomeración de bañistas en época estival, para evitar su degradación?

¿Se instalarán carteles en la zona de Valdevaqueros-Casa de Porros, ensenada y duna de Valdevaqueros, ya que en la actualidad no existen, indicando que el territorio pertenece a la Red Natura 2000 y a un parque natural, así como la prohibición de la acampada ilegal con caravanas y las posibles consecuencias económicas a adoptar en caso de infringir esas advertencias?

¿Qué medidas de vigilancia y recuperación se van a tomar en relación a la conservación del Parque Natural del Estrecho, concretamente en la zona de Valdevaqueros/Casa de Porros, ensenada y duna de Valdevaqueros y respecto de las caravanas en el entorno?

Parlamento de Andalucía, 4 de abril de 2018.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,  
María del Carmen Molina Cañadas.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-18/PE-000758, Pregunta relativa a efectos de los ruidos en Tarifa (Cádiz) en la salud pública**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a efectos de los ruidos en Tarifa (Cádiz) en la salud pública.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la respuesta a una pregunta parlamentaria presentada en enero 2018, que expone motivos suficientemente claros, no se ha indicado cómo finalizará el desamparo que sufren vecinas y vecinos de Tarifa debido a los efectos en la salud pública de los ruidos sufridos durante mucho tiempo. Hay cierta discordancia en la respuesta. Por un lado, se indica que «desde el año 2007 se han realizado a través de la unidad móvil de medida de la contaminación acústica actuaciones de inspección y que estos informes son remitidos al Ayuntamiento de Tarifa», indicando por otro lado que, «si para el estudio previo o la aplicación de este tipo de instrumentos, el Ayuntamiento de Tarifa necesitara de apoyo técnico, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio puede poner a disposición del Ayuntamiento la citada unidad móvil, con el fin de completar la información sobre la situación acústica existente en la zona».

Las Asociaciones Avecta y Somos Tarifa nos indican que vienen realizando gestiones desde hace años ante el Ayuntamiento de Tarifa solicitando el «mapa de ruido» y un informe con el número de denuncias presentadas ante el Ayuntamiento, Policía Local y/o la OMIC con motivo de ruidos ambientales de toda índole, sin obtener respuesta. Estas asociaciones indican que, debido a la falta de transparencia e información, se han dirigido a la Red de Información Ambiental de Andalucía (Rediam), indicándoles desde la misma que el Ayuntamiento de Tarifa tampoco les entrega información.

La respuesta hace hincapié en que la responsabilidad de la contaminación acústica recae en los municipios. Pero, según el Estatuto de Autonomía para Andalucía, la Administración autonómica es responsable de:

- Que todas las personas accedan a la información medioambiental.
- Que se haga efectivo el derecho a una buena administración.
- La conservación del medioambiente.
- La indicación de medidas destinadas a preservar, proteger y promover la salud pública en todos los ámbitos.
- La reducción de la contaminación y la protección frente a la misma, con referencia expresa al medio urbano.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## PREGUNTAS

¿Por qué indica la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio que realiza informes desde el 2007 remitiendo al Ayuntamiento de Tarifa e indicando al mismo tiempo que, si dicho ayuntamiento necesita apoyo técnico, la Consejería puede ponerlo a su disposición?

¿Dónde se encuentran estos informes si Rediam ha reclamado información del Ayuntamiento de Tarifa que no se entrega a los ciudadanos ni a ellos mismos?

¿Por qué no se aplica el principio de subsidiariedad, responsabilidad de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para el bienestar de las vecinas y vecinos de Tarifa?

¿Se van a tomar medidas, sean sancionadoras o de otro tipo, para acabar con este problema de salud pública en Tarifa? ¿Cuáles?

Parlamento de Andalucía, 4 de abril de 2018.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,  
María del Carmen Molina Cañadas.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-18/PE-000759, Pregunta relativa a servicio de ingeniería y mantenimiento de los centros sanitarios**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a servicio de ingeniería y mantenimiento de los centros sanitarios.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El servicio de ingeniería y mantenimiento de los centros sanitarios del SAS es gestionado en algunos centros con los mismos empleados de mantenimiento del SAS y en otros a través de empresas externas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál es el criterio que utiliza la Consejería de Salud respecto al servicio de ingeniería y mantenimiento de los centros sanitarios del SAS?

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2018.

La diputada del G.P. Ciudadanos,

María Isabel Albás Vives.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-18/PE-000760, Pregunta relativa a actuaciones proyectadas en el Arraijanal, en Málaga**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez y D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez y D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a actuaciones proyectadas en el Arraijanal, en Málaga.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Málaga ha realizado una concesión demanial por un periodo de 75 años y coste cero de unos 108.300 metros cuadrados del Arraijanal a la fundación Al-Thani, del jeque Abdullah Bin-Nasser Al-Thani, propietario del Málaga Club de Fútbol, para que construya la Academia del Málaga C.F. Los terrenos sobre los que se proyecta la construcción, además de ser presumiblemente inundables, son la última playa virgen del litoral de la ciudad de Málaga y tienen importantes valores ambientales, ecológicos, culturales y arqueológicos que serán destruidos si el proyecto continúa.

El Arraijanal es lugar de descanso y protección de las aves y constituye un pequeño oasis verde junto a la ciudad de Málaga que permite completar el ciclo reproductivo de muchas especies. Es un espacio con elementos de ecosistemas costero y fluvial y un mosaico de vegetación, enclave notable para la fauna y flora. La zona de Arraijanal-La Cizaña presenta hábitats de interés comunitario, incluidos en la Directiva Hábitat (Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres), siendo los siguientes:

- Hábitats de interés comunitario terrestres en Andalucía:

HIC 1310: vegetación anual pionera con salicornia y otras especies de zonas fangosas o arenosas.

HIC 1410: pastizales salinos mediterráneos (*Juncetalia maritimi*).

- Hábitats de interés comunitario de Andalucía, prioritarios para Andalucía:

HIC 2110: dunas móviles embrionarias (+).

C 2230-0: céspedes del malcomietalia en dunas y arenas litorales (+).

HIC 2210: dunas fijas de litoral del *Crucianellion maritimae* (+).

El Arraijanal, además, es el cinturón verde que conforma la desembocadura del Guadalhorce y podría ser un corredor verde entre la playa de Guadalmar, sierra de Churriana, sierra de Torremolinos, sierra de Alhaurín de la Torre, sierra de Mijas y sierra Alpujata. Su eliminación vendría a destruir uno de los pocos espacios verdes sin edificar del litoral malagueño, en un municipio donde la ocupación constructiva en los primeros 500 metros cuadrados desde la línea de playa es del 78,21% de su superficie. Este dato revela la preocupante colmatación edificatoria en el litoral y la necesidad de conservar y preservar los espacios que aún quedan inalterados.

Por otra parte, en este espacio existen restos arqueológicos de las civilizaciones fenicia y romana. Hasta tres yacimientos destacan en el lugar, incluidos en el Catálogo de Yacimientos Arqueológicos, conocidos como Arraijanal I, II y III y popularmente llamados «Necrópolis» y «Villa Roma». Se trata de un poblado costero relacionado con la industria de la pesca.

De igual forma, en el municipio de Málaga hay otros espacios que pueden destinarse al fin proyectado sin el gran impacto ambiental y arqueológico que tendrá este proyecto si llega a ejecutarse. Por su parte, organizaciones y asociaciones como Ciriana, Arscusves y Torre Vigía han denunciado ante las autoridades competentes (Seprona, Fiscalía de Medioambiente, Consejería de Medioambiente y Ordenación del Territorio y Gerencia de Urbanismo) los impactos ambientales y culturales que el proyecto tendrá sobre el Arraijanal y la ciudad de Málaga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

## PREGUNTAS

¿Considera el Gobierno andaluz acertado construir la Academia del Málaga F.C. en el Arraijanal?

¿Ha valorado el Gobierno andaluz conjuntamente con el Ayuntamiento de Málaga la posibilidad de construir la Academia del Málaga C.F. en otro emplazamiento con menor impacto ambiental y cultural?

¿Ha emitido la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio algún informe preceptivo para comenzar las obras en un lugar con valores ambientales tan importantes?

¿Qué medidas correctoras o preventivas ha establecido la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para preservar los hábitats de interés comunitarios? ¿Y las especies de fauna protegidas?

¿Ha evaluado la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio los impactos ambientales del proyecto?

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno andaluz ante las denuncias presentadas por las asociaciones Ciriana, Arscusves y Torre Vigía ante las autoridades competentes donde solicitaban medidas cautelares?

¿Considera el Gobierno andaluz que el proyecto cuenta con todos los informes y permisos preceptivos para ejecutarse en estos momentos?

Parlamento de Andalucía, 5 de abril de 2018.

Los diputados del G.P. Podemos Andalucía,

Mercedes Barranco Rodríguez y

Juan Antonio Gil de los Santos.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-18/PE-000761, Pregunta relativa a desarrollo de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a desarrollo de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace la Consejería del desarrollo que está teniendo la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, tras un año desde su aprobación?

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2018.  
El diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Maíllo Cañadas.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO**

**10-18/PE-000762, Pregunta relativa a calendario legislativo 2018**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a calendario legislativo 2018.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el calendario legislativo previsto durante este año 2018?

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2018.  
El diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Maíllo Cañadas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

**10-18/PE-000763, Pregunta relativa a oferta educativa en Formación Profesional para el curso 2018-2019**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Educación la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a oferta educativa en Formación Profesional para el curso 2018-2019.

PREGUNTA

¿Cuál es la oferta educativa de FP básica y ciclos formativos para el curso 2018-2019?

Parlamento de Andalucía, 9 de abril de 2018.  
El diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Antonio Maíllo Cañadas.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-18/APP-000272, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

*Asunto: Informar sobre el grado de ejecución en Huelva del Pacto por la Ordenación Asistencial firmado con los sindicatos el 10 de marzo de 2017*

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 12 de abril de 2018*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-18/APP-000273, Solicitud de comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ante el Pleno de la Cámara***

*Asunto: Informar sobre la posición de Andalucía sobre la PAC posterior a 2020*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 13 de abril de 2018*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

***10-18/APP-000274, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara***

*Asunto: Informar sobre la posición de Andalucía sobre la política agrícola común (PAC) post-2020*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 12 de abril de 2018*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-18/APC-000441, Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación ante la Comisión de Educación***

*Asunto: Informar acerca de la equiparación salarial de los docentes*

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 12 de abril de 2018*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***10-18/APC-000442, Solicitud de comparecencia de la consejera de Salud ante la Comisión de Salud***

*Asunto: Informar sobre el grado de ejecución en Huelva del Pacto por la Ordenación Asistencial firmado con los sindicatos el 10 de marzo de 2017*

*Presentada por el G.P. Ciudadanos*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 12 de abril de 2018*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

**10-18/APC-000443, Solicitud de comparecencia de la consejera de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública**

*Asunto: Informar sobre el acceso de Andalucía a los mercados financieros para la emisión de deuda pública*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Jesús María Ruiz García, Dña. María Márquez Romero, D. Diego Pérez Ramírez y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 11 de abril de 2018*

*Orden de publicación de 12 de abril de 2018*

**RELACIÓN DE ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS****DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ**

***10-18/OAM-000031, Resolución del Defensor del Pueblo Andaluz por la que se hace pública la declaración que se indica***

*Orden de publicación de 11 de abril de 2018*

El Defensor del Pueblo Andaluz viene tramitando de la queja 16/3171, con objeto de conocer las actuaciones que hubiera realizado el Ayuntamiento de Benaocaz (Cádiz) ante la denuncia de una vecina por el mal estado de conservación de los solares que se encuentran en las inmediaciones de su vivienda.

En el curso de las investigaciones desarrolladas con motivo del citado expediente, se ha procedido a solicitar la colaboración de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Benaocaz al objeto de obtener la información necesaria para la aclaración del asunto planteado en dicha queja.

Ante la falta de colaboración mostrada por la citada autoridad y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 18.2 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, y 26.3 de su Reglamento de Organización y Funcionamiento, el Defensor del Pueblo Andaluz ha dictado la siguiente resolución dirigida a la citada Alcaldía-Presidencia:

«A la vista de tales hechos, con fecha 20 de junio de 2016, interesamos el preceptivo informe de Vd. Este escrito no obtuvo respuesta, por lo que esta institución se ha visto obligada a requerir en dos ocasiones dicha información, mediante peticiones realizadas con fechas 28 de septiembre y 16 de noviembre de 2016. Comoquiera que tampoco se obtuvo contestación, con fecha 2 de mayo de 2017 se dirigió a Vd. nuevo escrito en el que se indicaba expresamente:

Ante tal situación, resulta oportuno recordar (como ya se le hacía saber en anteriores escritos) que el artículo 19.1 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, reguladora del Defensor del Pueblo Andaluz, señala que los poderes públicos están obligados a auxiliar, con carácter preferente y urgente, al Defensor del Pueblo Andaluz en sus investigaciones e inspecciones, del mismo modo que el artículo 18.1 obliga a que en el plazo máximo de quince días se remita informe escrito».

Junto a este RECORDATORIO del deber de colaboración de los poderes públicos y de los procedimientos de tramitación de los expedientes de queja, esta institución significaba textualmente en el mismo escrito:

«Este Comisionado del Parlamento ha valorado la situación en la que se encuentra la tramitación del expediente de queja y considera oportuno dirigir a ese organismo ADVERTENCIA formal de que su falta de colaboración podrá ser considerada por el Defensor del Pueblo como hostil y entorpecedora de sus funciones, haciéndola pública de inmediato y destacando tal calificación en su informe anual o especial, en su caso, al Parlamento de Andalucía (artículo 18.2).

Hasta la fecha y a pesar de las conversaciones telefónicas que han mantenido personal de esta institución con ese Ayuntamiento los pasados días 13 de marzo y 6 de septiembre de 2017, no se ha recibido la información tantas veces solicitada.

Por todo ello, conforme a lo previsto en el artículo 18.2 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, del Defensor del Pueblo Andaluz, este Comisionado del Parlamento procede a declarar la ACTITUD ENTORPECEDORA de Vd. a la labor de investigación de esta institución en el curso de la queja indicada, destacando dicha declaración en el informe anual al Parlamento de Andalucía».

---

## RELACIÓN DE ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

### DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

**10-18/OAM-000032, Resolución del Defensor del Pueblo Andaluz por la que se hace pública la declaración que se indica**

*Orden de publicación de 11 de abril de 2018*

El Defensor del Pueblo Andaluz viene tramitando de la queja 14/2807, con objeto de conocer las actuaciones que hubiera realizado el Ayuntamiento de Ibros (Jaén) ante la denuncia de un vecino por las molestias que venía padeciendo tras la ejecución de determinadas obras, al parecer sin licencia, en una vivienda colindante a la suya.

En el curso de las investigaciones desarrolladas con motivo del citado expediente, se ha procedido a solicitar la colaboración de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Ibros al objeto de obtener la información necesaria para la aclaración del asunto planteado en dicha queja.

Ante la falta de colaboración mostrada por la citada autoridad y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 18.2 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, y 26.3 de su Reglamento de Organización y Funcionamiento, el Defensor del Pueblo Andaluz ha dictado la siguiente resolución dirigida a la citada Alcaldía-Presidencia:

«A la vista de tales hechos, con fecha 16 de junio de 2014, interesamos el preceptivo informe de Vd. Este escrito no obtuvo respuesta, por lo que esta institución se ha visto obligada a requerir en dos ocasiones dicha información, mediante peticiones realizadas con fechas 30 de julio y 10 de septiembre de 2014. Comoquiera que tampoco se obtuvo contestación, con fecha 11 de febrero de 2015 se dirigió a Vd. nuevo escrito en el que se indicaba expresamente:

Ante tal situación, resulta oportuno recordar (como ya se le hacía saber en anteriores escritos) que el artículo 19.1 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, reguladora del Defensor del Pueblo Andaluz, señala que los poderes públicos están obligados a auxiliar, con carácter preferente y urgente, al Defensor del Pueblo Andaluz en sus investigaciones e inspecciones, del mismo modo que el artículo 18.1 obliga a que en el plazo máximo de quince días se remita informe escrito».

Junto a este RECORDATORIO del deber de colaboración de los poderes públicos y de los procedimientos de tramitación de los expedientes de queja, esta institución significaba textualmente en el mismo escrito:

«Este Comisionado del Parlamento ha valorado la situación en la que se encuentra la tramitación del expediente de queja y considera oportuno dirigir a ese organismo ADVERTENCIA formal de que su falta de colaboración podrá ser considerada por el Defensor del Pueblo como hostil y entorpecedora de sus funciones, haciéndola pública de inmediato y destacando tal calificación en su informe anual o especial, en su caso, al Parlamento de Andalucía (artículo 18.2).

Hasta la fecha y a pesar de las conversaciones telefónicas que han mantenido personal de esta institu-

ción con ese ayuntamiento los pasados días 20 de noviembre de 2014, 8 de mayo de 2015 y, por último, a finales del mes de enero de 2018, no se ha recibido la información tantas veces solicitada.

Por todo ello, conforme a lo previsto en el artículo 18.2 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, del Defensor del Pueblo Andaluz, este Comisionado del Parlamento procede a declarar la ACTITUD ENTORPECEDORA de Vd. a la labor de investigación de esta institución en el curso de la queja indicada, destacando dicha declaración en el informe anual al Parlamento de Andalucía».

---

**RELACIÓN DE ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS****DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ**

**10-18/OAM-000033, Resolución del Defensor del Pueblo Andaluz por la que se hace pública la declaración que se indica**

*Orden de publicación de 11 de abril de 2018*

La institución del Defensor del Pueblo Andaluz viene tramitando la queja 15/1900, en la que se denunciaba solicitud de abono de factura sin contestar y sin pagar de unos trabajos arqueológicos de 2009 de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Sevilla.

En el curso de las investigaciones desarrolladas con motivo del citado expediente, se ha procedido a solicitar la colaboración de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Sevilla, al objeto de obtener la información necesaria para la aclaración del asunto planteado en dicha queja.

Ante la falta de colaboración mostrada por el citado organismo y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 18.2 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, y 26.3 de su Reglamento de Organización y Funcionamiento, la institución del Defensor del Pueblo Andaluz ha dictado la siguiente resolución dirigida a la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Sevilla:

«A la vista de tales hechos, con fecha 23 de marzo de 2017, interesamos el preceptivo informe de esa Delegación Territorial. Este escrito no obtuvo contestación por lo que esta institución se ha visto obligada a requerir en dos ocasiones dicha información, mediante peticiones escritas realizadas con fechas 28 de abril y 2 de junio de 2017 y llamada telefónica el 26 de julio de 2017. Comoquiera que tampoco se obtuvo contestación, con fecha 29 de noviembre de 2017 se dirigió a Vd. nuevo escrito en el que se indicaba expresamente:

Ante esta situación, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, del Defensor del Pueblo Andaluz, le dirigimos Advertencia formal de que su falta de colaboración «podrá ser considerada por el Defensor del Pueblo como hostil y entorpecedora de sus funciones haciéndola pública de inmediato y destacando tal calificación en su informe anual o especial, en su caso, al Parlamento de Andalucía.

Asimismo le indicamos que el artículo 26.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Defensor del Pueblo Andaluz prevé que las actitudes que fueran declaradas hostiles y entorpecedoras a la labor investigadora del Defensor del Pueblo Andaluz serán dadas a conocer públicamente por este mediante la inserción de la resolución declarativa de dicha actitud en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Comoquiera que, hasta la fecha, a pesar de la conversación telefónica que nuevamente ha mantenido personal de esta institución con esa delegación territorial el pasado día 15 de enero de 2018, no se ha recibido la información tantas veces solicitada y conforme a lo previsto en el artículo 18.2 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, del Defensor del Pueblo Andaluz, este Comisionado del Parlamento procede a declarar la ACTITUD ENTORPECEDORA de esa delegación territorial a la labor de investigación de esta institución en el curso de la queja indicada, destacando dicha declaración en el informe anual al Parlamento de Andalucía.

Del mismo modo, con esta fecha se remite para su publicación el contenido de la declaración anterior al *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*».

---

